



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CS. SOCIALES

# Psicopedagogía en el ámbito educativo

## Concepciones acerca de las intervenciones del EOE en el Nivel Primario de Avellaneda

**Estudiante:** Chebuk, Bárbara Letizia

**Legajo:** 28974

**Director/es:** Rivela, Carolina

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciado en Psicopedagogía

2023

## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra:**

Desde la fecha [ x ]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ ]

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: CABA, noviembre 2023.

Firma y aclaración del autor: Chebuk, Bárbara Letizia



## Índice

Resumen .....	5
Abstract.....	5
Introducción.....	6
<i>Delimitación Del Objeto De Estudio</i> .....	6
<i>Planteo del Problema</i> .....	6
Objetivos:.....	8
<i>Objetivo general:</i> .....	8
<i>Objetivos específicos:</i> .....	8
<i>Supuesto básico de investigación</i> .....	9
<i>Fundamentación</i> .....	9
Estado del Arte .....	10
Marco Teórico .....	16
<i>Estructura del Sistema Educativo</i> .....	16
<i>Aproximaciones al concepto de la Psicopedagogía en el ámbito educativo</i> .....	17
<i>Breve Recorrido histórico de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social</i> .....	18
<i>Estructura de la Modalidad de PC y PS</i> .....	19
<i>Concepto y función del EOE</i> .....	20
<i>La noción de intervención del EOE</i> .....	25
<i>Acerca de la concepción docente.</i> .....	31
Método.....	33
<i>Diseño</i> .....	33
<i>Participantes- Muestra</i> .....	34
<i>Instrumentos</i> .....	34
<i>Procedimiento</i> .....	35
<i>Consentimiento informado</i> .....	35
Resultados.....	35
<i>Analizar las concepciones docentes en relación a la intervención del psicopedagogo en la escuela primaria.</i> .....	36
<i>Establecer relaciones entre las concepciones docentes y la función asignada desde la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a los EOE y la información que poseen los docentes sobre el tema</i> .....	39
Discusión .....	42
Conclusión .....	44
Aportes .....	46
Limitaciones .....	48
Líneas de Investigación Futura .....	48

Propuesta Superadora .....	49
Referencias .....	52
Anexos .....	59
<i>Entrevista dirigida a docentes y directivos</i> .....	59
Formulario de Consentimiento Informado .....	60

## Resumen

Esta investigación de enfoque cualitativo y diseño descriptivo se enfocó en explorar las concepciones de docentes y miembros del Equipo Directivo de una Escuela Primaria Estatal en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la intervención de los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Se planteó como objetivo general describir las concepciones docentes sobre el modo de intervención del EOE y su correspondencia con la función asignada. La muestra estuvo compuesta por 12 participantes, docentes y miembros del Equipo Directivo. Los datos se recopilaron mediante entrevistas semiestructuradas y se analizaron utilizando análisis de contenido. Los resultados revelaron que las concepciones docentes se centran en la percepción de que la intervención del EOE se enfoca en aspectos clínicos e individualizados para abordar dificultades de aprendizaje de los estudiantes. Además, se identificó una falta de colaboración efectiva entre docentes y profesionales de psicopedagogía. Los docentes expresaron un alto interés en mejorar esta colaboración y en contar con estrategias más personalizadas y efectivas. En conclusión, esta investigación destaca la importancia de abordar las concepciones docentes sobre la intervención del EOE y promover una colaboración más integral y efectiva entre los actores de la comunidad escolar. Los resultados de esta investigación proporcionan una base para futuras investigaciones y el desarrollo de estrategias de intervención en el ámbito escolar, buscando mejorar la calidad de la educación en Argentina.

*Palabras Claves.* Psicopedagogía. Equipo de Orientación Escolar. Educación. Calidad Educativa. Inclusión

## Abstract

This research with a qualitative approach and descriptive design focused on exploring the conceptions of teachers and members of the Management Team of a State Primary School in Avellaneda, Province of Buenos Aires, on the intervention of the School Guidance Teams (EOE). The general objective was to describe the teaching conceptions of the EOE intervention mode and its correspondence with the assigned function. The sample was made up of 12 participants, teachers and members of the Management Team. Data were collected through semi-structured interviews and analyzed using content analysis. The results revealed that teaching conceptions focus on the perception that the EOE intervention focuses on clinical and individualized aspects to address students' learning difficulties. Furthermore, a lack of effective collaboration between teachers and psychopedagogy professionals was identified. Teachers expressed a high interest in improving this collaboration and in having more personalized and effective strategies. In conclusion, this research highlights the importance of addressing teachers' conceptions of the EOE intervention and promoting a more comprehensive and effective collaboration between school community actors. The results of this research provide a basis for future research and the development of intervention strategies in the school environment, seeking to improve the quality of education in Argentina.

*Keywords.* Psychopedagogy. School Guidance Team. Education. Educational quality. Inclusión.

## **Introducción**

### ***Delimitación Del Objeto De Estudio***

Esta investigación constituye un estudio de tipo empírico cualitativo de carácter descriptivo, acerca de la influencia que tienen las concepciones docentes sobre los modos de intervención del psicopedagogo en el Equipo de Orientación Escolar de una escuela primaria estatal de Avellaneda, provincia de Buenos Aires durante el año 2021.

Respecto a esto Hernández Sampieri et al (2004) refieren que se elige el enfoque cualitativo cuando se pretende analizar cómo las personas perciben y viven los acontecimientos que los rodean, adentrándose en sus perspectivas, interpretaciones y significados.

Para dicha investigación se utiliza como instrumento de recolección de datos, entrevistas semiestructuradas a las docentes e integrantes del Equipo Directivo, teniendo como muestra un total de 12 participantes.

### ***Planteo del Problema***

Müller (1989) expresa que la Psicopedagogía tiene como objeto de estudio las características del aprendizaje humano: cómo se aprende, cómo evoluciona y qué condiciona ese aprendizaje. Además, estudia las alteraciones del aprendizaje, cómo prevenirlas, reconocerlas y abordarlas.

Dado su objeto de estudio uno de los ámbitos de incumbencia de la disciplina es el educativo.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 tiene como objeto la regulación del derecho de aprender y enseñar, establece la estructura del Sistema Educativo

Nacional, considera la educación como bien público y un derecho garantizado por el Estado. Establece la obligatoriedad de la educación primaria (capítulo III), y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los niños a partir de los 6 años.

La Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social bajo la Ley de Educación Provincial N° 13.688 manifiesta que, en todos los niveles de enseñanza, los psicopedagogos pueden formar parte de los Equipos de Orientación Escolar en la Provincia de Buenos Aires. Sostiene, además que estos son supervisados y tienen un abordaje transversal a todas las Direcciones de Nivel y otras Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Según se indica en la Disposición 76/08 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, estos (junto a otros actores institucionales) tienen como función realizar intervenciones individuales, grupales, institucionales o comunitarias con el fin de acompañar y contribuir en la mejora de las trayectorias escolares de los alumnos en los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial.

Bello (2010) plantea que antiguamente, estos equipos, eran nombrados gabinetes, y su modo de intervención estaba vinculado a una práctica sostenida desde un paradigma médico, de abordaje clínico e individual de las dificultades de aprendizaje y conducta. Respecto a esto Chuit (2003) manifiesta que este nombre está muy cuestionado, ya que remite a un espacio donde se recibe a los niños con dificultades con quienes debe hacerse “algo”.

Frigerio y Poggi (1996) plantean que la escuela es una institución en la que conviven dos fuerzas, una conservadora, que tiende a mantener el orden; y una tendencia que tiene como objetivo modificar y transformar ese orden.

En correlación con esto, cabe destacar que si bien desde hace varios años se promueve un trabajo desde un paradigma que concibe el trabajo de los EOE en el marco de corresponsabilidad e interdisciplinariedad, continúan existiendo ciertas concepciones (entendiendo estas como conjunto de ideas, pensamientos que alguien tiene sobre una cosa, persona o situación) de otros agentes educativos que siguen ubicando al EOE y a sus intervenciones en un viejo paradigma.

Por consiguiente, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo responder al siguiente interrogante:

¿Cuáles son las concepciones docentes sobre el modo de intervención del EOE y la correspondencia con la función asignada a estos, en una escuela primaria estatal de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires?

### **Objetivos:**

#### ***Objetivo general:***

-Describir las concepciones docentes sobre el modo de intervención del EOE, su influencia y su correspondencia con la función asignada.

#### ***Objetivos específicos:***

-Analizar las concepciones docentes en relación a la intervención del psicopedagogo en la escuela primaria

- Establecer relaciones entre las concepciones docentes y la función asignada desde la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a los EOE y la información que poseen los docentes sobre el tema.

### ***Supuesto básico de investigación***

Las concepciones que poseen los docentes del nivel primario de una escuela estatal de Avellaneda acerca de la intervención del EOE influyen en sus prácticas de enseñanza y en la dinámica de trabajo colaborativo entre pares.

### ***Fundamentación***

La presente investigación busca realizar un recorrido desde el antiguo concepto de gabinete a la actual nominación de Equipo de Orientación Escolar. Se analizarán los cambios de paradigma a partir de las políticas públicas sobre educación y por consiguiente el posicionamiento de la Modalidad de Psicología, Comunitaria Pedagógica y Social.

A partir de la sanción de la Ley Provincial N° 13.298, de Protección y Promoción de los Derechos de los niños/as y adolescentes, y la Ley de Educación Provincial N° 13.688 se originan otras formas de atención de las necesidades educativas. Estas políticas plantean a la educación como derecho y al Estado como garante.

Precisamente en el artículo 43 de la última mencionada, la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social enmarca sus acciones, entre ellos, la conformación y supervisión de los equipos de Orientación Escolar como partícipes de su función especializada de acciones comunitarias dentro de la escuela; como fortalecedores de los vínculos implícitos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Respecto al rol de estos equipos, Greco et al. (2014) refieren que los integrantes del EOE son solicitados de diversas formas para acompañar a los docentes con el fin de intervenir y sostener las trayectorias educativas de los alumnos. Además, explican cuán importante es reconocer los hilos en la trama

institucional y la posición de los equipos de orientación en la escuela. Por otro lado, consideran necesario revisar las demandas de los actores institucionales para, a partir de estas, construir problemas de intervención ante los cuales actuar con acciones que ordenen, reconfiguren relaciones, y brinden las herramientas necesarias para cada actor institucional.

Por tal motivo, se analizan diversas concepciones en relación con la conformación y funcionamiento del EOE en una escuela primaria estatal de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. A partir de allí, se pretende describir las ideas que los docentes tienen acerca de las intervenciones que realizan el psicopedagogo dentro del mismo, su influencia y su correlación con la función real.

### **Estado del Arte**

Noriega Javier (2018) presentó una investigación titulada Equipos de Orientación Escolar y Promoción de Salud en Escuelas: Análisis desde la gestión de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. La misma tuvo como finalidad determinar y analizar las intervenciones que dan cuenta del abordaje de los Equipos de Orientación Escolar para la prevención y promoción de la salud en la infancia, en escuelas primarios del distrito de La Plata. Se trató de un estudio transaccional descriptivo con abordaje cualitativo. Para ello se realizaron entrevistas semidirigidas a actores principales de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Provincia de Buenos Aires. Se concluyó que están dadas las condiciones para promover salud/salud mental comunitaria dentro del escenario escolar pero que muchas de estas acciones posibles se ven obstaculizadas por el énfasis de los E.O.E. como profesionales exclusivamente docentes, categorización

que muchas veces los desliga de acciones referentes a la salud. Además, si estas acciones las ponen en práctica son confundidas con acciones de educación sexual integral. Para finalizar considera que resulta necesario rever las intervenciones de los E.O.E. para promover el tipo de estrategias de trabajo que mejoren la salud de los alumnos y la situación laboral de los docentes al impactar directamente sobre el entorno físico y social en el que desarrollan su actividad.

La investigación desarrollada por Greco y Eichenbronner (2018) lleva como título: *Psicología y Educación: Historización de un discurso, el caso de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Provincia de Buenos Aires*. El objeto de estudio de la misma fue la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la provincia de Buenos Aires y el producto del discurso “psi” en educación. Por tal motivo se llevó a cabo un análisis histórico de la organización para establecer cómo fueron variando sus prácticas. Se establece como conclusión que dicha modalidad pese a haber sufrido cambios estructurales y afrontar un sinnúmero de adversidades, continúa posicionándose dentro del sistema como el posible elemento sanador, y destaca la importancia de los EOE, como generadores de nuevas posibilidades de intervención, habilitadores de un trabajo atento sobre la singularidad y en corresponsabilidad con otros actores educativos. Por último, subraya la relevancia de continuar prestando atención al lugar que adoptan las prácticas psi en el ámbito educativo con el objetivo de legitimar el papel que juegan los agentes psicoeducativos en la actualidad.

Por otro lado, Casarejos (2019), realizó la investigación titulada, *Representaciones sociales de prácticas de docentes y equipos de orientación escolar en escuelas primarias del partido de La Matanza*, con el objetivo de explorar las representaciones sociales que se ponen en juego entre docentes e integrantes de

Equipos de Orientación Escolar. Se realizó un trabajo exploratorio/descriptivo cualitativo. Se tomó como muestra doce (12) escuelas primarias del Distrito de La Matanza para la realización de entrevistas semiestructuradas. Se consideraron las distintas áreas en línea con el criterio de heterogeneidad. Se arribó a la conclusión de que si bien desde el discurso del E.O. E se observan representaciones que darían cuenta de un cambio de paradigma, en las acciones se observan prácticas vinculadas a paradigmas anteriores, es decir que hay una distancia entre el discurso y las prácticas cotidianas.

Pezzenati (2019) llevó a cabo una investigación a la que llamó, Los equipos de orientación escolar en el nivel medio, análisis de su funcionamiento en una escuela secundaria de gestión pública y otra de gestión privada de la provincia de Buenos Aires. El objetivo de dicho estudio fue dar respuestas a ciertos interrogantes acerca de la función de los EOE en dos instituciones educativas y determinar cómo perciben los profesionales de ambas organizaciones el funcionamiento de los mismos. El diseño metodológico utilizado fue el de tipo descriptivo de naturaleza cualitativa. El principal instrumento fue la entrevista semiestructurada. Se tomó como muestra, un total de veinte personas entre ambas instituciones. Se arribaron a conclusiones tales como: en el colegio de gestión estatal, se pudo verificar la burocratización y automatismo de las derivaciones y la patologización de los problemas educativos y la tendencia del EOE a trabajar en forma aislada. Además, el resto de los actores planteó un desconocimiento y una falta de información acerca de cómo funciona el EOE. Sin embargo, en la escuela de gestión privada, se concluyó que los modelos de intervención son distintos, se percibe articulación con el equipo directivo y otros actores institucionales, promoviendo así prácticas colaborativas y de acompañamiento mutuo, solidaridad, cooperación, y el aprendizaje colectivo.

En el año 2020 Leonardis, desarrolló un trabajo titulado “El rol del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria. Tensiones entre el deber y la posibilidad de hacer”. A partir de este se propuso analizar aquello que mencionan las resoluciones y disposiciones de la modalidad y lo que se implementa a diario en la escuela. Los resultados obtenidos de dicho análisis y revisión destacaron la importancia del rol del Licenciado en Psicopedagogía, quien desde su posición debe articular con los diversos actores que conforman la escuela en pos de favorecer las trayectorias de los estudiantes sin perder de vista e interviniendo en el marco de la normativa vigente.

En vista de otras investigaciones, Moreno (2021), propuso un plan de intervención para el Instituto Santa Ana de la Provincia de Córdoba. Realizó un análisis de dicha escuela a través de un enfoque cualitativo con observación no participante, describiendo y relacionando los datos obtenidos con lecturas de fuentes primarias y secundarias. Como objetivo central pretendía la reorganización del trabajo del gabinete psicopedagógico, dado que el mismo está compuesto por una sola persona para los tres niveles y que según refieren los actores institucionales, con mucha frecuencia este debe desplazar con frecuencia desplaza su acción hacia la atención de demandas urgentes relegando lo fundamental también del trabajo preventivo.

Otra investigación pertinente es la de Guerra y Toconac (2021), quienes desarrollaron un trabajo al que denominaron “Concepciones docentes acerca de la función del psicopedagogo en los Equipos de Orientación Escolar” Trabajaron con un enfoque cualitativo descriptivo no experimental. La muestra estuvo compuesta por 8 docentes de Salta capital, que trabajaban en escuelas primarias de gestión estatal.

Las principales conclusiones de dicha investigación fue el reconocimiento del poco trabajo conjunto entre maestros y psicopedagogos. Consideran que los profesionales solo intervienen ante las dificultades que los docentes les señalan, pero no realizan un trabajo preventivo. La mayoría de los docentes expresa gran expectativa en relación a una acción diagnóstica y terapéutica individualizada de los estudiantes que derivan al EOE. Se pudo determinar también, que los maestros desconocen las funciones específicas y metodología de trabajo de los Equipos de Orientación Escolar.

Maccio y Marangón (2022), investigaron “Las representaciones sociales de los docentes y psicopedagogos respecto a las estrategias que se proponen para acompañar a niños y niñas en proceso de inclusión escolar en jardines de infantes públicos” Dicho trabajo se centró en examinar las concepciones de los maestros y psicopedagogos sobre estrategias y acciones implementadas en la escuela, específicamente en relación a los alumnos con inclusión escolar en el nivel inicial de escuelas públicas en Monte Cristo, Córdoba. Se llevó a cabo una investigación cualitativa con un alcance descriptivo no experimental. La muestra se obtuvo aplicando entrevistas semiestructuradas a 6 personas, tres maestros y tres psicopedagogas de 2 escuelas públicas de la ciudad de Cristo. Como resultado se pudo observar una actitud positiva entre docentes y psp para trabajar de manera colaborativa en las intervenciones que sean necesaria. Además, se destaca que ambas partes reconocen las funciones de cada uno como así también, la predisposición para la construcción conjunta.

Rojas y Torrez (2022) en su trabajo de investigación “El rol de los equipos interdisciplinarios en las instituciones educativas: incumbencias y concepciones de los profesionales que sustentan sus intervenciones” analizaron el abordaje del equipo

de dos escuelas primarias de la ciudad de Salta Capital Partieron de un enfoque cualitativo con alcance descriptivo no experimental. Realizaron entrevistas a docentes e integrantes de los EOE. Entre algunos de los resultados se destaca cierto desconocimiento acerca del rol de los profesionales que integran los equipos, ya que según refieren no circula información clara y precisa sobre su tarea. Esto se debe a que muchas escuelas no tienen Equipo de Orientación en sus edificios, sino que son itinerantes, es decir circulan por varias instituciones de la zona, lo cual dificulta la dinámica de trabajo y la imposibilidad de un real trabajo interdisciplinario

Bajo (2023) realizó un trabajo de investigación titulado “El rol y función de el orientador/orientadora de aprendizaje en los Equipos de Orientación Escolar, y las intervenciones ante la dificultad específica de aprendizaje en el cálculo, desde una mirada psicopedagógica”. El eje central del trabajo fue analizar las funciones e intervenciones que los psicopedagogos en su rol de orientador implementan junto a los docentes frente a los alumnos con dificultades; y de este modo explorar las posibilidades de trabajo interdisciplinario. Se trató de un trabajo de corte cualitativo, en el cual la muestra estuvo conformada por 15 participantes, entre ellos, 10 (diez) docentes y 5 (cinco) Orientadoras del aprendizaje, todas de sexo femenino y residentes de la Ciudad de San Miguel. Como principal resultado se concluyó que el trabajo mancomunado del Orientador del Aprendizaje y los docentes, ha demostrado cambios significativos en lo que refiere a aquellos alumnos con dificultades específicas del aprendizaje.

## **Marco Teórico**

### ***Estructura del Sistema Educativo***

La Ley Nacional 26.206, precisamente en su artículo 17, expresa que la estructura del Sistema Educativo Nacional está compuesta por cuatro niveles y ocho modalidades. Respecto a los niveles, los mismos son: Inicial, Primario, Secundario y Superior. En lo que refiere a las modalidades, estas son alternativas constitutivas o complementarias de la escuela común, en uno o varios niveles, que pretenden dar opciones relacionadas con demandas concretas en la formación y responder también a singularidades con el objetivo de garantizar el acceso en los diferentes niveles educativos.

En acuerdo con la Ley previamente mencionada, la Provincia de Buenos Aires, en la Ley Provincial 13.688 define como modalidades a la Educación Técnico-Profesional; la Educación Artística; la Educación Especial; la Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional; la Educación Intercultural, la Educación Física; la Educación Ambiental y a Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

En correlación, en el artículo 16, se establecen también los objetivos de la política educativa provincial, entre los cuales se menciona la obligación de asignar recursos a las instituciones (considerando todos los ámbitos, niveles y modalidades brindar) con el propósito de asegurar igualdad de oportunidades y posibilidades en toda la Provincia. Así mismo establece la obligatoriedad desde Nivel Inicial (Sala de 4) hasta la finalización del Nivel secundario.

La Educación Primaria es de carácter obligatorio y está destinado a la formación de los/as niños/ as a partir de los seis años de edad. La enseñanza debe estar organizada a través

del Diseño Curricular del Nivel Primario de la Provincia de Buenos Aires. En el mismo se detallan los diferentes áreas y contenidos organizados de forma ciclada y gradual para cada uno de los años que comprende el Nivel. El Primer Ciclo está conformado por 1º y 2º año (Unidad Pedagógica) y 3º año. 4º, 5º y 6º comprenden lo que se denomina Segundo ciclo. (Diseño Curricular de la Provincia de Bs As, 2018)

### ***Aproximaciones al concepto de la Psicopedagogía en el ámbito educativo***

Según Coll (1996) la acción psicopedagógica está vinculada con el análisis, planificación, desarrollo modificación de los procesos educativos (Coll citado en Palacio, C. et al, 2006).

El Diseño Curricular de la carrera de Tecnicatura Superior Psicopedagogía (2011) establece que el psicopedagogo estará capacitado para prevenir, intervenir, diagnosticar y orientar en situaciones donde el aprendizaje se ponga en juego, en ámbitos como la salud, socio comunitario, laboral y educación.

Por otro lado, se especifica que, en relación con las áreas de competencias y capacidades, el psicopedagogo podrá conformar equipos interdisciplinarios para planificar, implementar y evaluar proyectos educativos que originen condiciones óptimas para el desarrollo del aprendizaje de los niños de diversas edades y contextos.

Por su parte, la Resolución N° 2473/89 Del Ministerio de Educación y Justicia de La Nación, expresa las incumbencias del título del Licenciado en Psicopedagogía. Entre las acciones mencionadas, se enuncia que el psicopedagogo debe realizar acciones que posibiliten la detección de las anomalías en el proceso de aprendizaje y orientar docentes, directivos y familias respecto del mismo. Además, debe participar en relación con la comunidad educativa, realizando acciones, desde

lo grupal y lo individual, que favorezcan las condiciones óptimas para el aprendizaje del alumno.

Para realizar las tareas previamente mencionadas, los psicopedagogos en la provincia de Buenos Aires, pueden ser parte de los actuales denominados Equipos de Orientación Escolar (EOE).

### ***Breve Recorrido histórico de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social***

La Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social surge en el año 1949, precisamente el 6 de agosto de dicho año. Su origen se dio a través del Decreto 16736, enmarcada en la realización de políticas de carácter públicas vinculadas con la ampliación de derechos. Al principio se la llamó “Psicología y Asistencia Social Escolar” y se caracterizaba por su tarea interdisciplinaria, intersectorial con un enfoque asistencial. El objetivo era evaluar y asistir a niños con dificultades y, por otro lado, la orientación vocacional y/o profesional. Es importante mencionar que las políticas educativas siempre se originan en un contexto y proyecto de país. En ese momento las prácticas de la Modalidad se vinculaban con la atención individual, puramente asistencial y de rehabilitación. (Dirección General de Cultura y Educación, 2021)

En simultáneo de con los procesos socio- históricos la modalidad fue cambiando su enfoque, pero ese fue un puntapié en el cual ya se vislumbraba la necesidad de un cambio y particularmente la inclusión de la heterogeneidad y la intervención sobre las necesidades particulares de los alumnos.

Es en el año que se pasa del enfoque asistencial al enfoque participativo comunitario y nombrando a la Modalidad en el artículo 43 de la Ley Provincial de Educación N.º 13688 como: Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía

Social. La Dirección General de Cultura y Educación(2021) en el módulo 5 del Programa de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo, se expresa que a partir de dicha Ley Provincial se dio un cambio de paradigma que permitió avanzar gradualmente en el abordaje de la realidad educativa comunitaria desde una mirada colectiva, que busca la resolución de los problemas mediante estrategias participativas, la interdisciplina y la corresponsabilidad. Además, se incluyó el trabajo desde la prevención.

### ***Estructura de la Modalidad de PC y PS***

La Dirección General de Cultura y Educación (2023) define la estructura territorial de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social La misma está conformada por dos subdirecciones: la Subdirección de Orientaciones Pedagógicas y Didácticas vinculada a trabajar sobre aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje. Por otro lado, la Subdirección de Convivencia Escolar que tiene como función desplegar acciones con el objetivo de mejorar la convivencia en el marco de políticas de cuidado. Cabe destacar que la Dirección dicha modalidad cuenta con estructuras territoriales propias. Entre ellas; Inspectores de Enseñanza, los Centros Educativos Complementarios, Equipos Interdisciplinarios Distritales, Equipos Distritales de Inclusión, Equipos Distritales de Infancia y Adolescencia, Equipos Interdisciplinarios de Primera Infancia, Centros de Orientación Familiar y los Equipos de Orientación Escolar sobre los cuales se centrará esta investigación. Todos trabajan mancomunadamente articulando sus acciones con la Dirección de los Niveles y Modalidades.

La Ley 13688 establece que el IE tiene funciones técnico administrativas que dependen de la Dirección de Inspección General y técnico-pedagógicas dependientes de la DPCyPS. En su artículo 75 se expresa que las acciones supervisoras deben apuntar

a mejorar las condiciones institucionales y propiciar buenos procesos de enseñanza, de aprendizaje y de convivencia.

La Resolución 1594/17 establece los propósitos pedagógicos de los Centros Educativos Complementarios (CEC), Instituciones educativas que complementan la jornada escolar de los niños niñas y adolescentes de todos los niveles. Los EID, accionan en el distrito en aquellas situaciones que son de gran complejidad a nivel distrital en situaciones de alta complejidad (ya sea psicológicas, educativas o cuestiones sociales o de vulneración de derechos)

La Resolución 721/18 aprueba, reconoce y regula las intervenciones de los Equipo de Primera Infancia, la de los Equipos de (EIPRI) y Adolescencias (EDIA) y Centro de Orientación Familiar (COF).

### ***Concepto y función del EOE***

La Dirección General de Cultura y Educación, en la Circular 5/17 menciona que los EOE anteriormente eran llamados gabinetes psicopedagógicos y el trabajo del psicopedagogo se enmarcaba en tareas de recuperación de los niños que presentaban dificultades.

En la década del 90, nuevos paradigmas determinaron el cambio respecto de la denominación y a partir de ella una modificación en las prácticas.

Greco (2014) define a los EOE como equipos que desempeñan su trabajo en el ámbito educativo. Subraya que estos están constituidos por profesionales procedentes de distintas disciplinas tales como, psicología, psicopedagogía, trabajo social, sociología, pedagogía, etc. Estos realizan un trabajo interdisciplinario interviniendo, en general, a partir de la demanda de los docentes y directivos de las instituciones educativas de diferentes niveles y modalidades.

La Disposición 76/08 de la Dirección General de Cultura y Educación, refiere que la Dirección de la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social tiene a cargo los Equipos de Orientación Escolar de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial. Se expresa en ella, que los mismos están conformados por: Orientador Educacional, Orientador Social, Maestro/a Recuperador/a u Orientador de Aprendizaje, Fonoaudiólogo/a u Orientador Fonoaudiológico y Médico/a u Orientador Médico.

El artículo 7 de dicha Disposición, expresa que una de las tareas a cargo del EOE en la Provincia de Buenos Aires, es participar de la elaboración del Proyecto Educativo (PEI) y de los Acuerdos Institucionales de Convivencias (AIC). Además, trabajar en corresponsabilidad con docentes y directivos, en la creación de oportunidades que garanticen que los alumnos terminen sus estudios en tiempo y forma. Los EOE, deben organizar y participar en las Reuniones de Equipo Escolar Básico y reuniones con los docentes y familias para ofrecer sugerencias y orientaciones que favorezcan las trayectorias educativas de los alumnos.

También, deben promover un trabajo articulado con otras instituciones de la comunidad para lograr la resolución y comprensión de diversas problemáticas, siempre actuando desde la promoción y protección de los derechos de los niños y adolescentes.

Nicastro y Gelber (2014) plantean que el trabajo de los EOE tiene más de un desafío, cada uno de sus integrantes desde su rol y en conjunto deberán generar espacios de pensamiento crítico, de revisión teórica y favorecer el desarrollo de estrategias y capacidades básicas.

Particularmente, el psicopedagogo como parte del EOE, puede desempeñarse en el rol de Orientador Educacional O.E. y el de Orientador del Aprendizaje O.A. (M.R. denominación administrativa).

La Disposición 76/08 anteriormente mencionada, enumera y encuadra diversas tareas que le corresponde a cada uno de los roles. En el caso del Orientador Educacional expresa que, deberá participar de la elaboración del PEI Y AIC aportando elementos propios de su formación profesional que contribuyan con los fundamentos de la Política Educativa actual y estén vinculados a la pedagogía social, psicología comunitaria, y ciencias de la educación.

Por otro lado, también tendrá que orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje del que aprende (alumnos y su familia) y del que enseña (docentes). Respecto a los últimos, proponiendo estrategias, bibliografía, etc., desde la especificidad de su formación profesional, con el fin de favorecer las trayectorias escolares de los alumnos.

Como se menciona en la disposición N° 76/08, en relación con el cargo de Orientador de Aprendizajes, antiguamente llamado Maestro Recuperador, se describe que el mismo tendrá como función, participar en la elaboración del PEI, aportando criterios pedagógico-didácticos y conocimientos específicos de su profesión. Se destaca la importancia del trabajo de la dimensión áulica, y en pareja pedagógica con el docente, con el objetivo de intervenir para fortalecer las prácticas que favorezcan las singularidades y recorrido de los alumnos en la institución educativa.

Con los aportes de las normativas y comunicaciones del DPCyPS, y la disposición N° 76/08, se hace referencia a la función del orientador como el acompañamiento, la guía, el ponerse a disposición, compartir experiencias y

aportes. Es el acompañamiento orientado a quienes enseñan, quienes cuidan y aprenden. Es intervenir para lograr nuevas oportunidades.

Greco et al (2014) mencionan que la tarea de los equipos de orientación no podría ser llevada a cabo sin soportes, condiciones, andamiajes que sostienen y habilitan su profesionalidad, autorizando y sustentando las acciones y decisiones que requieren para intervenir. Establecen la necesidad de perspectivas específicas que impliquen intervenir, que sean institucionales, y políticas.

Estas autoras resaltan que la intervención del EOE, es solicitada cuando el docente no es capaz o tiene dificultades a la hora de enseñar su materia, o en el momento de acercarse a sus alumnos; estas dificultades son muchas, por ejemplo, actitudes de violencia, en las cuales no solo la ayuda viene solicitada por parte del docente, sino también por parte de los padres de estos alumnos. Otro motivo podría ser la falta de acompañamiento de los tutores de los chicos en este ámbito escolar, y así van apareciendo variadas cuestiones, distintas necesidades que deben ser resueltas mediante el trabajo en conjunto dentro de la institución.

Según la disposición 76/08 en sus artículos N° 7, 8 y 10 respectivamente, el EOE, tiene como función intervenir para lograr condiciones más favorables de enseñanza y así, establecer un fortalecimiento del vínculo educativo, lo que implica un trabajo compartido.

En dicha disposición, se menciona el cumplimiento de las siguientes funciones por parte del EOE:

- Organizar la enseñanza de los alumnos, la planificación de espacios conjuntos en el marco de parejas pedagógicas;
- aportar características de experiencias educativas ya sean individuales o grupales que permitan sostener la escolaridad;

- establecer una participación dinámica en el aula para optimizar la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes; orientar estas propuestas didácticas, teniendo en cuenta los diferentes puntos de partida de los alumnos, para poder brindar especificaciones mediante la explicación de consignas, aclaraciones, aportaciones a la comprensión de actividades, especialmente en situaciones donde sea notable la vulnerabilidad educativa;
- proponer estrategias de intervención o ayuda, que tengan que ver con situaciones educativas grupales o individuales;
- considerar las trayectorias Educativas acompañadas por una propuesta pedagógica de inclusión (PPI) o un dispositivo educativo de inclusión (DEI), para así promover avances en los aprendizajes;
- lograr un seguimiento del aprendizaje de los alumnos, mediante el dialogo con el equipo docente teniendo en cuenta las dificultades y avances, para la construcción de criterios de evaluación;
- formular objetivos en el corto, mediano, y largo plazo, en el marco del proyecto institucional y el proyecto integrado de intervención;
- fortalecer la comunicación con las familias y hacia la comunidad;
- acordar la implementación de dispositivos educativos que permitan llevar adelante el proceso de enseñanza y de aprendizaje, nuevos canales de comunicación y modos de intervención.

También, cabe destacar que, como se menciona en el módulo 5 del Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo, elaborado por la Dirección de Psicología comunitaria y pedagogía social (2021) el EOE debe profundizar el trabajo desde la ESI (Educación Sexual Integral) invitando a la reflexión y proponiendo

estrategias que permitan establecer mejores vínculos, prevenir la violencia, fomentar el respeto por la diversidad, garantizar los derechos de cada alumno, promover la igualdad de género y prevenir el abuso sexual infantil.

La sanción de la Ley 26. 150 establece que la educación sexual constituye un derecho para todos quienes integren el sistema educativo.

Esto exige compromiso, y responsabilidad en la inclusión pedagógica en las escuelas, y marca la importancia del EOE en cuanto a la mejora de calidad de vida tanto física como afectiva de los alumnos. El EOE considera fundamental la ESI para poder afrontar diversas problemáticas que manifiestan los alumnos, y para ello propone variadas actividades dirigidas a los estudiantes. Se trabaja en temas como cambios corporales, sentimentales, vínculos virtuales, estereotipos de género y violencia.

De esta manera el EOE, enfrenta situaciones delicadas por medio de intervenciones y con los protocolos pertinentes. Su rol e intervención son muy importante en una institución educativa y ayudan a mejorar muchos aspectos de ella, y sobre todo en temas relacionados con las problemáticas que enfrentan los alumnos y docentes.

### ***La noción de intervención del EOE***

El concepto de intervención es definido como la “acción de intervenir” (Real Academia Española, s.f, definición 1) A su vez, precisa que intervenir es la “acción de tomar parte en un asunto” (Real Academia Española, s.f, definición 10).

Korinfeld (2013) diferencia lo que son las problemáticas, de los pedidos de intervención en el ámbito educativo. Las primeras son situaciones observadas y detectadas por el orientador, y las segundas son relativamente independientes de las

lecturas de este. No obstante, son pedidos de colaboración o consultas de otros agentes educativos. Plantea también que la intervención del EOE debe apuntar a conmover la firmeza con que se presenta la dificultad del niño o adolescente en la escuela y a partir de allí convertirlo en situación-problema. Entonces, estas intervenciones deben optar por un modo de abordaje que no excluya la presencia de dificultades del alumno, sino que habilite estrategias de trabajo que aspiren a abordar los conflictos que aparecen en las escuelas, desde los lugares donde se producen, evitando así la derivación y la idea de que el alumno debe resolver su conflictiva en el gabinete.

Por otro lado, Greco et al (2014) postulan que la intervención institucional no se limita a los sujetos en sí, sino que puede pensarse como estrategia ante problemáticas específicas, situaciones de violencia, dificultades en la enseñanza y el aprendizaje; o como oportunidad para trabajar cuestiones de interés enmarcados en proyectos educativos. Así mismo, destaca la importancia del concepto de “corresponsabilidad” en la intervención educativa, es decir, la importancia de la elaboración de estrategias en conjunto, la valiosa mirada interdisciplinaria y por supuesto, la responsabilidad individual de cada uno (adulto, docente, directivo, integrante de equipo de orientación, familia) de los actores escolares. Considera además que, intervenir no solo es responder ante la urgencia, sino que resulta necesario organizar una agenda que jerarquice prioridades. Las intervenciones del EOE se construyen y sostienen entre varios actores institucionales, cada cual, desde sus posiciones, formación, etc.; y sin lugar a duda, las decisiones que se toman a partir de las mismas requieren de todo el apoyo institucional para garantizar, de algún modo, su efectividad. Para esto será importante sostener un encuadre que organice espacios de dialogo y escucha respetuosa, además dar lugar al conflicto,

incluirlo, aceptarlo, comprendiendo desacuerdos y trabajando para establecer consensos.

Greco (2021) expone también que las intervenciones institucionales de los Equipos de Orientación Escolar es la que debe habilitar nuevas formas de mirar, aprender, de hacer, estar y especialmente de pensar. Estas intervenciones, tal como se mencionó previamente, no deben realizarse desde la individualidad, por el contrario, deben ser en forma colectiva, de construcción continua y conjunta. Además, especifica que lo que se interroga, se propone, se problematiza en las intervenciones, no son los saberes de otro, sino precisamente la situación en la que se desea intervenir, considerando en ella todo lo que se pone en juego: relaciones, posicionamientos, sentidos, significados, voces y silencios. Según esta autora, toda intervención supone un modo de entender a los sujetos, los tiempos, procesos y sus conflictividades. Además, manifiesta que las acciones de los equipos conllevan disidencias, tensiones e interrupciones. Respecto a esto, también refiere que la intervención en sí misma se configura en distintos ejes de tensiones, tales como: las diversas formas de concebir a los sujetos, la brecha entre los tiempos propios de cada sujeto y los tiempos del aprendizaje escolar y, por último, las expectativas de resolución de las demandas que se le adjudican a los equipos. Todo lo anterior se vincula con las concepciones docentes sobre la intervención del EOE.

Según Pezzenati (2021), en el sistema educativo de Provincia de Buenos Aires, el EOE se origina en el 2007 y surge como un nuevo dispositivo escolar, que sustituye (como se mencionó en apartado anteriores) a los llamados anteriormente, gabinetes psicopedagógicos. (que se basaban en un posicionamiento médico y atendían de forma individual las problemáticas que tenían que ver con la conducta y el aprendizaje). Menciona que el objetivo de profesores y

directores era modificar el rendimiento académico o la conducta de los estudiantes. También resalta que los EOE, surgen como resultado de transformaciones dentro del ámbito educativo y la necesidad de modificar principalmente su modo de intervención. Además, expresa que el EOE presenta un conjunto de saberes que derivan de diversos campos disciplinarios, como ser la psicopedagogía, la psicología y el trabajo social, lo que marca la complejidad de sus funciones organizacionales con el resto de los espacios institucionales.

Según la Ley Provincial de Educación 13.688 (2007), su misión es la de intervenir en la atención de problemáticas que conciernen a lo social, institucional y pedagógico-didácticas que involucren a los alumnos de todos los niveles y modalidades.

Bertoglio et al (2017) explican que el cambio que se dio en la Provincia de Buenos Aires, desde su denominación como gabinete, hasta lo que hoy se define como Equipos de Orientación Escolar, fue evolucionando en los modos de intervención, es decir se pasó de una modalidad centrada en el sujeto-problema a el trabajo en conjunto e interdisciplinario. Señalaron que se debe resignificar la demanda, para poder escuchar, reconocer y poder desde allí trabajar con el fin de lograr proyectos comunes y propicia un mejor trabajo en equipo con mejor calidad para todos los alumnos. Destacaron también que sería imposible para un EOE, que busca desempeñarse de manera colectiva, no trabajar en forma conjunta con docentes, preceptores, directivos y alumnos. Anteriormente, las intervenciones consistían en aislar o excluir al alumno, para poder trabajar de manera individual, y como consecuencia no se tenía en cuenta otros factores que incidían en el comportamiento o actitudes del mismo, y en su rendimiento escolar. Es por esto que, resulta imprescindible el trabajo interdisciplinario para abordar los objetivos

planteados. se hace fundamental a la hora de llevar a cabo nuestra labor y de configurar nuestros objetos de trabajo. Sin la participación de los docentes, directivos, alumnos, preceptores, se hace imposible poder llegar a los objetivos planteados. Asimismo, sostienen que muchas Instituciones sostienen este tipo de trabajo e intervenciones o si bien, algunas intentan adaptarse al cambio de paradigma, aún mantienen las huellas del modelo anterior.

En el Reglamento General de las Instituciones Educativas de 2012, artículos N° 82,83 y 84, en el apartado Cargos técnico-docentes de base, se menciona quienes pueden formar parte del EOE y sus incumbencias, así como las tareas que llevaran a cabo cada uno de sus integrantes, de acuerdo con cada nivel y modalidad.

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (2021) En el módulo 3 del Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo, menciona que el equipo de orientación escolar favorece las condiciones de enseñanza y fortalece el vínculo educativo teniendo en cuenta las políticas de cuidado de cada estudiante. Sus intervenciones implican un trabajo corresponsable y compartido que contemple las dimensiones áulicas, institucionales y comunitarias.

Respecto a la dimensión áulica dicho documento plantea que el EOE debe intervenir planificando espacios en Pareja Pedagógica, con el objetivo de organizar la enseñanza de los estudiantes, aportando informaciones relevantes sobre las trayectorias grupales o individuales de los mismos. Además, el Equipo deberá guiar y orientar para apuntar a la diversificación de las propuestas áulicas y colaborar en el seguimiento de los de los/las estudiantes, sosteniendo un diálogo los docentes sobre avances y dificultades.

En relación con la dimensión institucional, se especifica que se deben crear espacios de intercambios y acuerdos con los actores institucionales. Dichos espacios son denominados por la Comunicación Conjunta 1/08, Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB). Se considera estas reuniones como un momento privilegiado para problematizar situaciones y partir de ellas construir acuerdos institucionales en los que participen los diferentes roles institucionales, aportando desde la especificidad de cada una/o en el marco de una responsabilidad. Se espera que estos espacios con el equipo de trabajo institucional, favorecerá la construcción de los mejores acuerdos para los dispositivos pedagógicos. Estas reuniones están conformadas por directivos, docentes, profesores, equipos de Orientación Escolar y deben estar contempladas en el plan de trabajo del EOE, como en el plan educativo institucional.

Por último y respecto al ámbito comunitario, intervenir desde el EOE implica impulsar la participación de la Institución en la en la vida comunitaria, planificando diferentes espacios de encuentro. Además, se deberá mantener contacto con las familias, construyendo acuerdos y espacios de corresponsabilidad para favorecer su participación en el aprendizaje de los/as estudiantes. Se destaca también la importancia de establecer vínculo con otras instituciones a las que asisten los alumnos con el objetivo de sumar miradas en relación los estudiantes y realizar acuerdos para acompañar sus trayectorias educativas.

Bayeto G. (2016) analiza el caso de profesionales del Equipo del EOE, en escuelas estatales de la Ciudad de Buenos Aires. En su estudio menciona algunas claves para comprender las modificaciones que surgieron con el tiempo, en las prácticas profesionales de los miembros del ámbito educativo. Describe en ella algunas problemáticas que surgen a la hora de intervenir, como por ejemplo la burocratización, el automatismo de las derivaciones y la psicopatologización de los

problemas educativos. El autor hace mención de que, más allá de haber un interés para la generación de propuestas y articulaciones mayores de las prácticas en las experiencias en distintas instituciones, prevalece una considerable fragmentación en cuanto a las modalidades de intervención.

Conclusión similar menciona Greco (2015) cuando dice que las modalidades de intervención de los EOE en la Provincia de Buenos Aires son dispares, dado que sus equipos son numerosos, algunos están insertos en las escuelas y otros, actúan a nivel distrital o supervisivo. Destaca además que los EOE de la Provincia de Buenos Aires, son los más antiguos del país y poseen una mayor inserción dentro del ámbito educativo provincial. Esta autora compara las intervenciones del EOE en dos provincias argentinas: Buenos Aires y Río Negro, con distintas características geográficas, sociales y económicas, y donde la conformación de los equipos es diferente. Señala que coinciden en exponer la misma problemática, ante el pedido de intervención, ésta se ve obstaculizada o interrumpida por la urgencia.

#### ***Acerca de la concepción docente.***

El término concepción es definido como “acción y efecto de concebir” (Real Academia Española, s.f, definición 1). Concebir es “formar la idea de algo en la mente” (Real Academia Española, s.f, definición 4).

López (2001) expresa que en las concepciones se pueden reconocer muchas acciones, muchos momentos significativos y procesos de construcción mental vinculados a vivencias personales y colectivas que impactan en su significado. Además, refiere que toda concepción tiene dos factores constituyentes: uno relacionado con el qué se concibe y el otro con cómo se concibe. López, manifiesta que las concepciones son el marco de referencia desde el cual actúa el ser humano.

Asimismo, añade que estas sirven de anclaje en la apropiación de otros saberes, ya que funcionan como base sobre la cual se constituyen las asociaciones e interpretaciones de las nuevas informaciones. El autor además menciona que estudiar las concepciones de los profesores no tiene el propósito de ponerlos en situación de tomar conciencia de los errores, sino que el objetivo es encontrar elementos de comprensión de las acciones docentes y de construcción de los caminos del cambio.

En concordancia con lo anteriormente expuesto, Murillo et al (2016) afirman que todo ser humano construye ideas, pensamientos y juicios en relación con sus propias vivencias, experiencias. En consecuencia, esto provoca que haya diferentes formas de concebir situaciones y distintos modos de accionar en diferentes ámbitos de la vida. Estos autores plantean que se han multiplicado las investigaciones que buscan indagar en las concepciones de los docentes ya que las consideran esencial para la acción. Afirman que cambiando ciertas concepciones podemos mejorar las prácticas y, con ello, el desarrollo de los estudiantes.

Pajares (citado en Murillo et al. 2016) afirmó que atender prestar atención a las concepciones del profesorado debería de ser un tema prioritario en investigación educativa, ya que si están son condicionantes del comportamiento, conociéndolas es posible realizar las modificaciones pertinentes que impacten en la mejora de la enseñanza y el desarrollo de los estudiantes.

Prieto y Contreras (2008) refieren que los docentes no construyen sus creencias conscientes e intencionalmente, sino que las han internalizado inconscientemente en sus estructuras cognitivas y emocionales, a partir de sus

propias experiencias personales, escolares, institucionales. (citado en Murillo et al. 2016)

Con relación al concepto de concepción docente, Feixas (2010), describe que se entienden como el conjunto de significados especiales que los docentes le asignan a una situación. Además, menciona que las concepciones dirigen la interpretación y la acción docente posterior.

Díaz (2009) define las concepciones docentes como las creencias que los maestros tienen acerca de algo, alguien o situaciones. Considera que, a través de estas, perciben, procesan, dan sentido y analizan la información para luego orientar sus prácticas.

## **Método**

### ***Diseño***

El enfoque de este trabajo es de tipo cualitativo, considerando que es el más adecuado para obtener datos con relación al tema que concierne a la investigación. Según Hernández Sampieri et al. (2014) dicho enfoque se utiliza cuando el objetivo es indagar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos tomando en cuenta sus puntos de vista, interpretaciones, etc. Además, afirma que lo que se busca en este tipo de estudios es alcanzar datos en profundidad de personas, seres vivos, situaciones teniendo en cuenta las propias expresiones de cada uno.

En relación con el tipo de diseño, se enmarca en las características de un estudio descriptivo, concebido por Ynoub (2005) como aquel que pretende determinar regularidades de atributos o propiedades del tema en estudio, a través de la descripción de una o más variables, o identificando características comunes entre

ellas. Precisamente en esta investigación, se busca describir el rol del EOE dentro de la institución estudiada, desde la perspectiva de los docentes.

### ***Participantes- Muestra***

La muestra seleccionada es no probabilística de tipo homogénea. Hernández Sampieri et al. (2014) afirma que en este caso la elección no depende de la probabilidad, sino de motivos vinculados con aspectos de la investigación o con objetivos y decisiones del investigador. Respecto a las muestras homogéneas menciona que las unidades que se seleccionan tienen perfil, características o rasgos similares. El objetivo de las mismas es centrarse en el tema por investigar y destacar sucesos o episodios en un grupo social. La muestra está conformada por 12 participantes, que ejercen el rol docente e integrantes del Equipo Directivo de una Escuela Primaria Estatal de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Se toma en consideración a docentes con edades comprendidas entre 30 y 50 años, del sexo femenino.

### ***Instrumentos***

La técnica de recolección de datos que se aplica es la entrevista, definida por Janesick (1998) como aquel instrumento que, a través de preguntas del entrevistador y respuestas del entrevistado, permite la comunicación y construcción conjunta de significados respecto a un tema. (Janesick citado en Hernández Sampieri, R. et al, 2014). Cabe aclarar que dicha entrevista es de tipo semiestructurada. Hernández Sampieri et al. (2014) las define como aquellas que contienen una guía de asuntos o preguntas en la cual el entrevistador tiene la autonomía para agregar preguntas adicionales y así precisar conceptos y/o conseguir más información.

### ***Procedimiento***

Entre el mes de febrero del 2022 y agosto del 2023, las entrevistas son realizadas en la escuela de forma presencial, en los períodos libres de los participantes durante la jornada escolar. Previo a realizar las entrevistas, a cada participante se le explican los objetivos de la investigación y la suma importancia de su participación. Posteriormente, una vez tomada toda la muestra, se procede al desarrollo del análisis de datos obtenidos, para lo cual se implementa un análisis cualitativo de los datos recabados.

### ***Consentimiento informado***

Considerando los aspectos éticos, previamente se procede a la lectura y firma del consentimiento informado, en el que se explicita detalladamente en qué consiste la investigación, y se menciona el respeto a la confidencialidad y derechos de los participantes (Losada,2014)

## **Resultados**

El presente apartado se centra en el análisis de datos y resultados de la investigación titulada "Psicopedagogía en el ámbito educativo: Concepciones acerca de las intervenciones del EOE en el Nivel Primario de Avellaneda." El estudio tiene como objetivo principal describir las concepciones docentes sobre el modo de intervención de los Equipos de Orientación Escolar (EOE), su influencia y su correspondencia con la función asignada. Para lograr este objetivo, se llevan a cabo una serie de entrevistas a docentes y directivos de instituciones educativas de nivel primario en la provincia de Buenos Aires, específicamente de la localidad de Avellaneda. En cuanto a los objetivos específicos, la investigación cuenta con los siguientes: Analizar las concepciones docentes en relación a la intervención del

psicopedagogo en la escuela primaria y establecer relaciones entre las concepciones docentes y la función asignada desde la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a los EOE y la información que poseen los docentes sobre el tema.

La investigación se enmarca en un contexto educativo donde las expectativas en torno a los EOE han evolucionado significativamente en los últimos años. En el pasado, los Equipos de Orientación Escolar eran percibidos principalmente como unidades de atención individualizada, encargados de brindar asistencia asistencial y rehabilitadora a los estudiantes con dificultades. Sin embargo, en la actualidad, se espera que los EOE desempeñen un papel más colaborativo y orientado a la inclusión, trabajando en estrecha colaboración con los docentes para promover el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes.

Este apartado presenta un análisis detallado de las percepciones y opiniones expresadas por los docentes entrevistados en relación con la función y el desempeño de los Equipos. Se examinan las respuestas de los docentes a través de la lente de los objetivos específicos de la investigación, lo que permite identificar patrones y tendencias en sus concepciones.

***Analizar las concepciones docentes en relación a la intervención del psicopedagogo en la escuela primaria.***

En general, la mayoría de los docentes entrevistados reconocen la importancia de la labor del Equipo de Orientación Escolar en la escuela primaria. Se evidencia que lo consideran un apoyo fundamental tanto en el ámbito pedagógico como en el manejo de problemáticas sociales y de conducta en las aulas. Los docentes buscan la intervención del EOE cuando se enfrentan a dificultades en el aprendizaje, problemas de comportamiento, ausentismo o situaciones de inclusión de estudiantes con discapacidad.

*"Me parece que la labor del EOE es fundamental en cualquier nivel de enseñanza, no podemos prescindir de su asesoramiento."* (Entrevistada 1, 2023):

En esta respuesta, se resalta la importancia del trabajo del Equipo de Orientación Escolar (EOE) y lo considera esencial en todos los niveles de enseñanza. Se enfatiza la necesidad de contar con su asesoramiento, lo que sugiere una visión positiva y reconocimiento de la utilidad de los EOE en la escuela.

Por otra parte, menciona "solamente pido orientaciones con OA u OE, en caso de alumnos con algún 'presunto diagnóstico' de alguna patología que impida un aprendizaje en el marco de lo esperado para el año que está cursando el alumno." Aquí, especifica que busca orientaciones del Equipo solo en situaciones donde los estudiantes tienen un "presunto diagnóstico" de alguna patología que afecta su aprendizaje. Esto sugiere que la entrevistada considera que el EOE está más relacionado con la atención de casos específicos y no con un enfoque general en el aula.

*"El EOE para mí es un apoyo fundamental para el docente ya que orienta y brinda herramientas para el trabajo con alumnos que muchas veces el docente no tiene. El EOE orienta a los docentes y colabora con las problemáticas de aprendizaje específicas que surgen en el aula."* (Entrevistada 2, 2023)

La entrevistada destaca la importancia del EOE como un apoyo esencial para los docentes. Ella expresa que el Equipo orienta a los docentes y proporciona herramientas para abordar las problemáticas de aprendizaje específicas que surgen en el aula. Su percepción es positiva y resalta la colaboración entre los Orientadores y los docentes.

En relación a las funciones del OE y OA (psicopedagogos), también menciona que se trata de "Observar, evaluar y corroborar las observaciones del docente sobre determinados alumnos con problemáticas de aprendizaje, orientar a docentes y a los niños sobre estrategias

a utilizar para mejorar los aprendizajes de alumnos con dificultades." En esta respuesta, describe las funciones del Orientador del Aprendizaje y el Educacional, que incluyen observar, evaluar y corroborar las observaciones de los docentes sobre alumnos con dificultades de aprendizaje. Además, resalta el papel del Equipo en orientar tanto a los docentes como a los niños sobre estrategias para mejorar el aprendizaje. Esto evidencia que dicha entrevistada tiene una comprensión clara de las funciones de ambos Orientadores.

Por otra parte, otra entrevistada destaca lo siguiente, *"Quisiera responderte que es muy buena, pero en mi caso nunca conté con la ayuda suficiente. Siento que siempre terminan tirando la pelota al docente y las cosas que proponen que hagamos en el aula, son realmente imposibles. Hablan desde un lugar privilegiado, detrás del escritorio del gabinete."* (Entrevistada 3, 2023). Aquí se expresa cierto escepticismo sobre la efectividad de las intervenciones de los OA y OE en su experiencia. Ella siente que no ha recibido suficiente ayuda y que las sugerencias de estos son difíciles de implementar en el aula. Su percepción es que el psicopedagogo del Equipo de Orientación Escolar se encuentra en una posición privilegiada y alejada de la realidad en el aula.

Asimismo, recalca que *"Y son ellos quienes poseen el saber para trabajar con los alumnos que derivamos. Pienso que tendrían que buscar espacios para trabajar con ellos. A veces vienen un rato al aula, pero eso no sirve, el alumno y todo el resto se distrae. Qué se yo, eso siento que no sirve"*.

En ese sentido se manifiesta la creencia de que Orientador es el que posee el conocimiento necesario para trabajar con los alumnos a los que derivan. Sin embargo, critica la efectividad de las interacciones de dicho actor en el aula, argumentando que a menudo resulta en distracciones tanto para los alumnos como para los docentes. Su opinión es que deberían buscar espacios más efectivos para trabajar.

Estas respuestas muestran una variedad de percepciones y opiniones sobre el papel y la eficacia del psp en los Equipos de Orientación Escolar en el contexto educativo. Cada docente tiene una perspectiva única basada en sus experiencias y creencias sobre la función de los EOE en la escuela.

***Establecer relaciones entre las concepciones docentes y la función asignada desde la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a los EOE y la información que poseen los docentes sobre el tema***

Los docentes expresan una comprensión general de la función del EOE, que incluye el diagnóstico, la orientación a docentes y familias, y la asistencia a estudiantes con necesidades especiales. Sin embargo, se destacan algunas limitaciones, como la falta de tiempo dedicado a los alumnos por parte del Equipos y la necesidad de una mayor comunicación y coordinación entre docentes y el equipo. También se menciona que algunas familias pueden resistirse a la intervención del EOE debido a la falta de comprensión de su rol.

En cuanto a las reuniones de REEB (Reuniones de Equipo Escolar Básico), expresan que son realizadas, pero su eficacia varía. Algunos docentes consideran que estas reuniones son útiles, mientras que otros las nombran como una formalidad sin conclusiones concretas.

*"Mi percepción es que es un lujo tener un equipo en la escuela. Enriquece la tarea cotidiana el trabajo con ellos."* (Entrevistada 8, 2023) La docente refiere una visión muy positiva sobre la presencia del equipo de orientación en la escuela. Ella lo considera un "lujo" y destaca cómo estos enriquecen la tarea cotidiana de la escuela. Esta percepción evidencia un reconocimiento claro del valor del equipo de orientación en el entorno escolar.

"La tarea que debe cumplir el psicopedagogo, es caminar la escuela. Recorrerla, conocer a los pibes, en lo pedagógico, en lo conductual, orientarlos, orientar sus docentes, a

sus padres. Debe trabajar en pareja pedagógica con la docente, entiendo que no siempre sucede, pero así debería ser." Aquí se proporciona una descripción detallada del papel que cree que debe desempeñar el psicopedagogo en la escuela. Reconoce que su función va más allá de la intervención individual con los estudiantes y destaca la importancia de conocer a los estudiantes, orientar a docentes y padres, y colaborar con los docentes en un enfoque de "pareja pedagógica." Desde esta visión se reconoce la colaboración y el apoyo integral en la comunidad educativa.

*"¿Qué decirte? A mí me parece que falta mayor compromiso. Siento que muchas veces 'tocan de oído'. Nos hablan de los chicos sin conocerlos bien, y nos orientan con estrategias difíciles de implementar en un aula con 30 pibes. Ese chico que derivamos necesita una atención más personalizada." (Entrevistada 12, 2023)*

Esta entrevistada expresa una percepción crítica en cuanto a la efectividad de los Equipos de Orientación. Siente que falta compromiso por parte de los Orientadores y que a menudo se basan en aproximaciones generales sin conocer bien a los estudiantes. Además, destaca la dificultad de implementar las estrategias sugeridas en un aula numerosa. Su opinión es que los estudiantes derivados necesitan una atención más personalizada y efectiva.

*"El psicopedagogo tiene que trabajar particularmente con ese chico, conocerlo, acompañarlo, darle actividades para que pueda avanzar, reforzar en alguna hora libre con lo que más necesita. Esto no se hace." Aquí manifiesta la necesidad de una atención individualizada por parte del psicopedagogo hacia el estudiante derivado. Cree que el psicopedagogo/Orientador debe conocer al estudiante, proporcionar actividades específicas para su avance y reforzar en áreas específicas. Su crítica radica en que lo que la tarea no se está llevando a cabo de manera efectiva.*

*"En ocasiones muy buena, como por ejemplo cuando el equipo se encuentra en la escuela y es un solo equipo para esa escuela, ya que pueden llevar un seguimiento, tanto del niño como con el docente. En otras malas, no por el equipo en sí, sino por la demanda que hay, un equipo para todo el distrito no da abasto por la cantidad de niños/as que se encuentra con solicitud de intervención."*

Esta respuesta destaca una experiencia mixta con los Equipos de Orientación. La entrevistada menciona que cuando el equipo está presente en la escuela y es específico para esa escuela, la calidad del seguimiento es buena. Sin embargo, también señala desafíos debido a la alta demanda de intervenciones y la falta de capacidad para atender a todos los estudiantes en el distrito. Esto denota que la efectividad del Equipo puede variar según la disponibilidad de recursos a nivel distrital y la demanda actual de las escuelas.

Hasta aquí, se observa una gama de percepciones sobre el funcionamiento y la eficacia de los Equipos de Orientación Escolar y del rol del psicopedagogo como Orientador en la escuela. Algunos valoran positivamente la presencia de estos equipos, mientras que otros tienen opiniones críticas sobre la falta de personalización en las intervenciones y los desafíos de recursos y demanda.

En definitiva, los docentes reconocen la importancia del EOE en la escuela primaria, pero existen desafíos en cuanto a la disponibilidad de tiempo, la comunicación y la coordinación efectiva para brindar apoyo a los estudiantes que lo necesitan. También se destaca la importancia de trabajar en conjunto para garantizar el éxito de la educación inclusiva.

## Discusión

En el presente estudio, se recopilan y analizan entrevistas realizadas a docentes y directivos de escuelas en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, con el propósito de explorar sus percepciones y experiencias en relación con la función del Psicopedagogos parte de los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Las entrevistas proporcionan una visión significativa sobre cómo los docentes y directivos perciben el rol y la eficacia de los Orientadores en el entorno escolar. Estas percepciones son fundamentales para comprender el impacto y las áreas de mejora en la colaboración entre los Orientadores y el personal docente.

Los resultados de las entrevistas sugieren una variedad de opiniones y percepciones sobre los Orientadores y su labor en las escuelas. A continuación, se discuten los hallazgos en relación con dos investigaciones previas realizadas en Argentina que abordan temas similares.

En la investigación de Casarejos (2019), se analizan las funciones y las prácticas del EOE y docentes de escuelas primarias del partido de La Matanza. Se llega a la conclusión de que si bien desde el discurso del Equipo de Orientación Escolar se manifiestan representaciones que darían cuenta de un cambio de paradigma, en las intervenciones se reflejan prácticas relacionadas a paradigmas previos.

En comparación con este estudio, algunas de las respuestas de los docentes en las entrevistas reflejan expectativas similares sobre la labor de los EOE. Algunos parecen esperar que los Equipos aborden las dificultades de los estudiantes de manera individualizada y que brinden soluciones para las problemáticas de aprendizaje. Esto podría sugerir que aún persisten concepciones tradicionales sobre el papel de los EOE en la reeducación de los estudiantes. Esto quiere decir que aun cuando los discursos han cambiado en relación a la

función del Equipo, se mantienen elementos que tensionan el vínculo entre Orientadores y docentes.

Además, tanto en la investigación de Casarejos. como en las entrevistas, se señala una escasa colaboración entre los docentes y los profesionales de psicopedagogía/Orientadores de las escuelas, lo que indica una brecha que puede requerir más atención y esfuerzos para fomentar una colaboración efectiva entre ambos grupos.

Por otro lado, en la investigación mencionada, se detalla que pese a los diferentes dispositivos que se crearon con el nuevo paradigma , como por ejemplo las Reuniones de Equipo Escolar Básico, entre otros; al interior de las escuelas no se han erradicado las viejas prácticas vinculadas al paradigma anterior. Esto también coincide con varias de las expresiones que sostienen las personas entrevistadas.

La investigación de Noriega Javier (2018) se centra en analizar las intervenciones de los Equipos de Orientación Escolar para la prevención y promoción de la salud en escuelas primarias del distrito de La Plata. El estudio concluye que, si bien existen condiciones para promover la salud comunitaria en el entorno escolar, estas acciones a menudo se ven obstaculizadas por la categorización de los EOE como profesionales exclusivamente docentes. Además, se menciona que las acciones de salud a veces se confunden con la educación sexual integral.

En relación con este estudio, algunas de las respuestas de los docentes en las entrevistas podrían reflejar una percepción limitada de las funciones de los EOE. Algunos docentes expresan que los Equipos proporcionan orientación en situaciones específicas, como dificultades de aprendizaje, pero no se enfocan en promover la salud y la prevención. Esto puede significar una falta de comprensión sobre el potencial de los EOE para abordar temas de salud y bienestar en el entorno escolar.

En general, la comparación de los resultados de las entrevistas con investigaciones previas muestra similitudes en cuanto a las expectativas de los docentes sobre la labor de los EOE y la necesidad de mejorar la colaboración. Estos hallazgos indican que aún persisten percepciones tradicionales sobre el papel de los Equipos Orientadores en la reeducación individualizada, y existe una oportunidad para promover una comprensión más integral de su función en el apoyo a los docentes y los estudiantes en diversos aspectos de su desarrollo. Además, se destaca la importancia de aclarar y comunicar claramente las responsabilidades y capacidades de los EOE en el contexto escolar para abordar de manera más efectiva las necesidades de los estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto.

### **Conclusión**

El presente estudio explora las concepciones docentes sobre el modo de intervención de los Equipos de Orientación Escolar (EOE) en una escuela primaria estatal de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, durante el año 2021. A través de entrevistas cualitativas, se buscan respuestas a la pregunta central de este trabajo: ¿Cuáles son las concepciones docentes sobre el modo de intervención del EOE y su correspondencia con la función asignada?

El análisis de las entrevistas revela una diversidad de perspectivas y percepciones en torno al papel y la efectividad de los EOE en el ámbito educativo. Estas concepciones influyen en gran medida la dinámica de trabajo y las prácticas pedagógicas de los docentes, así como las relaciones de colaboración entre pares.

En primer lugar, se destaca la importancia de considerar las expectativas de los docentes en relación con los Equipos. Algunos docentes esperan que los EOE aborden las dificultades de aprendizaje de manera individualizada, y esto refleja una persistencia de

concepciones tradicionales sobre el rol de los Equipos de Orientación en la reeducación de los estudiantes. Esta expectativa puede generar desafíos para el trabajo colaborativo y la comprensión más amplia de las funciones de los EOE en el apoyo a los docentes y los estudiantes.

Asimismo, la escasa colaboración entre los docentes y los profesionales de psicopedagogía se identifica como un punto de interés y preocupación. Este hallazgo coincide con investigaciones previas que también resaltaron esta brecha en la colaboración. La falta de colaboración efectiva puede limitar el potencial de los EOE para abordar las necesidades de los estudiantes de manera integral y para promover un ambiente escolar saludable.

La comparación de los resultados de este estudio con investigaciones previas muestra similitudes en cuanto a la necesidad de mejorar la comprensión de las funciones de los EOE y promover una colaboración más efectiva. La investigación realizada por Casarejos (2019) y Noriega Javier (2018) también destacan estas áreas de preocupación en el contexto escolar argentino.

El supuesto básico que guía este estudio sostiene que las concepciones de los docentes acerca de la intervención de los EOE tienen un impacto directo en sus prácticas de enseñanza y en su capacidad para colaborar de manera efectiva con estos equipos. Los docentes que esperan que desde el Equipo de Orientación Escolar realicen intervenciones individualizadas tienden a mantener una visión más tradicional de los roles de estos profesionales, centrada en la reeducación de los estudiantes. Esta percepción puede crear desafíos en la implementación de un enfoque más integral y colaborativo en el trabajo escolar.

Además, la escasa colaboración entre los docentes y los EOE se identifica como un punto crítico. Esta falta de colaboración efectiva limita la capacidad de los Orientadores para abordar las necesidades de los estudiantes de manera integral y dificulta la creación de un

ambiente escolar saludable. Se observa que los docentes desean una mayor colaboración, lo que indica un interés y un potencial para un trabajo más estrecho con los Equipos de Orientación Escolar.

En tal sentido, las concepciones docentes desempeñan un papel crucial en la forma en que se percibe y se trabaja con los Orientadores en las escuelas. Para abordar de manera efectiva las necesidades de los estudiantes y fomentar la colaboración entre los docentes y los EOE, es fundamental promover una comprensión más integral del papel de estos equipos en el ámbito educativo. Además, se requiere un esfuerzo conjunto para establecer canales de comunicación claros y estrategias de colaboración que beneficien a toda la comunidad educativa.

La presente investigación contribuye a arrojar luz sobre este tema y proporciona información valiosa que puede guiar futuros esfuerzos para fortalecer el trabajo conjunto entre docentes y EOE en el contexto escolar de Avellaneda y, en última instancia, en toda la Provincia de Buenos Aires. El desafío reside en alinear las expectativas, mejorar la comprensión de roles y funciones, y fomentar una colaboración efectiva que beneficie el desarrollo y el bienestar de los estudiantes.

### **Aportes**

A continuación, se detallan los aportes de esta investigación en relación a los objetivos específicos y los resultados obtenidos.

Objetivo Específico 1: "Analizar las concepciones docentes en relación a la intervención del psicopedagogo en la escuela primaria."

Los resultados revelan que las concepciones docentes sobre la intervención del Equipo de Orientación Escolar (EOE) se centran en la resolución de dificultades de aprendizaje de los estudiantes.

Esto demuestra que existe una percepción predominante de que los Equipos tienen un rol de abordaje de problemas individuales en lugar de un enfoque más integral.

Objetivo Específico 2: "Establecer relaciones entre las concepciones docentes y la función asignada desde la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social a los EOE y la información que poseen los docentes sobre el tema."

La investigación identifica una discrepancia entre las concepciones docentes y la función asignada a los EOE por la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

Esta discrepancia sugiere una falta de alineación entre las expectativas de los docentes y el enfoque de trabajo de los EOE, lo que puede impactar en la colaboración efectiva.

Resultado General: "Las concepciones docentes influyen en sus prácticas de enseñanza y en la dinámica de trabajo colaborativo entre pares.

Este hallazgo resalta la importancia de abordar las concepciones docentes como un factor clave en la mejora de la colaboración entre docentes y Equipo de Orientación Escolar.

Sugiere la necesidad de diseñar estrategias de formación y sensibilización que promuevan un entendimiento más preciso del rol de los EOE y fomenten la colaboración.

La investigación también aporta una propuesta superadora que busca abordar estas discrepancias y promover un enfoque más integral y efectivo en la colaboración entre docentes y Equipos, lo que puede conducir a una mejora en la calidad de la educación en la región de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

## **Limitaciones**

Es importante reconocer que esta investigación presenta ciertas limitaciones que pueden influir en los resultados y conclusiones obtenidas. Estas limitaciones incluyen:

**Tamaño de la Muestra:** La investigación se centra en una escuela primaria estatal específica de Avellaneda, lo que limita la generalización de los hallazgos a un contexto más amplio. Una muestra más grande y diversa podría haber proporcionado una perspectiva más completa.

**Enfoque Cualitativo:** Si bien el enfoque cualitativo permite una comprensión profunda de las concepciones docentes, se requiere complementar con investigaciones cuantitativas para obtener una visión más amplia y cuantificable de la situación.

**Sesgos de Respuesta:** Existe la posibilidad de que los docentes entrevistados presenten ciertos sesgos en sus respuestas, ya que podrían haber estado influenciados por la percepción de lo que se espera de ellos.

Pese a las limitaciones previamente mencionadas, la presente investigación presenta una gran base y buen punto de partida para futuras investigaciones que podrán abordar este tema con mayor profundidad, detalle y alcance.

## **Líneas de Investigación Futura**

Considerando las limitaciones mencionadas, existen diversas áreas de investigación futura que podrían enriquecer la comprensión de la intervención de los Equipos de Orientación Escolar en contextos escolares argentinos:

-Estudios Cuantitativos: Realizar investigaciones cuantitativas que aborden la extensión de las concepciones docentes y sus efectos en una muestra más amplia, permitiendo la cuantificación de las tendencias y patrones identificados.

-Comparaciones Regionales: Examinar si las concepciones docentes y la colaboración con los EOE varían en diferentes regiones de la Provincia de Buenos Aires, considerando la diversidad geográfica y socioeconómica.

-Formación Docente: Investigar cómo la formación y el desarrollo profesional de los docentes pueden influir en sus concepciones y prácticas de colaboración con los EOE.

-Experiencia del EOE: Explorar las experiencias y desafíos desde la perspectiva de los propios miembros de los Equipos de Orientación Escolar, lo que podría arrojar luz sobre las barreras y oportunidades que enfrentan.

### **Propuesta Superadora**

En base a los resultados y aportes obtenidos en esta investigación, se propone una serie de acciones y estrategias para abordar la brecha entre las concepciones docentes y la función asignada a los Equipos de Orientación Escolar (EOE). Estas propuestas tienen como objetivo promover una colaboración más efectiva y mejorar la calidad de la educación en la región:

#### **Programas de Formación y Sensibilización:**

- Desarrollar programas de formación específicos para docentes que aborden el rol de los Equipos de Orientación Escolar en profundidad.

- Estos programas deben enfatizar la importancia de la colaboración y el trabajo en equipo entre docentes y EOE.

- Incluir módulos de sensibilización que permitan a los docentes comprender mejor las necesidades de los estudiantes y cómo los EOE pueden contribuir al proceso educativo.

### **Establecimiento de Protocolos de Colaboración:**

- Diseñar protocolos de colaboración claros que describan los roles y responsabilidades de los docentes y los Equipos de Orientación Escolar.

- Establecer reuniones regulares entre docentes y EOE para discutir casos de estudiantes que requieren apoyo.

- Fomentar la comunicación abierta y el intercambio de ideas en un entorno de respeto mutuo.

### **Observación y Retroalimentación:**

- Promover la observación y participación en clases por parte de los Equipos, que les permitirá comprender mejor las dinámicas en el aula.

- Desarrollar un sistema de retroalimentación constructiva en el que los EOE y los docentes puedan compartir observaciones y sugerencias para mejorar las prácticas pedagógicas.

### **Integración de Estrategias de Intervención:**

- Fomentar la integración de estrategias de intervención en el aula que sean desarrolladas de manera colaborativa entre docentes y EOE.

- Brindar apoyo directo a los docentes en la implementación de estas estrategias, de manera que sean prácticas y efectivas en un entorno de aula real.

**Evaluación Continua:**

- Realizar evaluaciones periódicas de la colaboración entre docentes y Orientadores, midiendo el impacto de estas en el rendimiento y el bienestar de los docentes y estudiantes.

- Utilizar los resultados de las evaluaciones para ajustar y mejorar las estrategias de colaboración.

**Comunicación Abierta con las Familias:**

- Fomentar la comunicación abierta y colaborativa entre docentes, EOE y las familias de los estudiantes.

- Involucrar a las familias en el proceso de apoyo a los estudiantes, brindándoles información y orientación sobre cómo pueden contribuir al éxito educativo de sus hijos.

**Monitoreo y Seguimiento:**

- Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento de las acciones implementadas, asegurando que se cumplan los objetivos y que se produzcan mejoras tangibles en el trabajo colaborativo y en los resultados educativos.

Esta propuesta busca abordar la falta de alineación entre las concepciones docentes y el enfoque de los EOE, promoviendo una colaboración más efectiva y una comprensión compartida de los roles y responsabilidades. A través de la implementación de estas acciones, se espera que los Orientadores y los docentes trabajen juntos de manera más integral para el beneficio de los estudiantes en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires

## Referencias

- Alvizúa, C. (2020). *Teorías implícitas de los distintos actores institucionales frente al trabajo de lo psicopedagogos en la escuela técnica*. Universidad Nacional de San Martín. Escuela de Humanidades.
- <http://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1618>
- Bajo, A.M. (2023) El rol y la función de el/la orientador/a de aprendizaje en los Equipos de Orientación Escolar, y las intervenciones ante la dificultad específica de aprendizaje en el cálculo, desde una mirada psicopedagógica. Universidad de Flores. [Trabajo Final Integrador]. Universidad de Flores.
- <https://hdl.handle.net/20.500.14340/1195>.
- Bello, C. (octubre 2010)\_ABC Orientadores Sociales. Equipos de Orientación Escolar. *Revista de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires*.
- <http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/abcdelaeducacion/numero07/ArchivosParaImprimir/ABCOrientadoresSociales.pdf>
- Bertoglio, R. M., Corizzo, M. M., & Steiman, M. B. (2017). Los equipos de orientación escolar en el sistema educativo: la construcción de legajos grupales: una mirada interdisciplinaria. *Revista Ingenium*, 3(6).
- Casarejos Espinoza, A. (2019). Representaciones sociales de prácticas de docentes y equipos de orientación escolar en escuelas primarias del partido de La Matanza. [Tesis de posgrado]. Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina.
- [https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/979/TM\\_2019\\_casarejosespinoz\\_001.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/979/TM_2019_casarejosespinoz_001.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Chuit, M. (30 de marzo de 2003) El gabinete psicopedagógico, un apoyo para la integración escolar. *XPsicopedagogía*.

<https://www.xpsicopedagogia.com.ar/el-gabinete-psicopedagogico-un-apoyo-para-la-integracion-escolar.html>

Comunicación Conjunta 1/08. Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.

[http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/normativa/comunicaciones/comunicacion\\_conjunta\\_n1-2008.pdf](http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/normativa/comunicaciones/comunicacion_conjunta_n1-2008.pdf)

Decreto 16736 (1949) Ministerio de Educación, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Díaz, O. M. (2009). Concepción del Docente Desde sus Creencias. *Revista Interamericana De Investigación Educación Y Pedagogía RIIEP*, 2(1).

<https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2009.0001.06>

Dirección de Psicología comunitaria y pedagogía social (2021). Fortalecimiento de las prácticas de las y los integrantes de los Equipos de Orientación Escolar desde un enfoque socioeducativo.

Dirección General de Cultura y Educación (2018) Diseño Curricular de la Provincia de Buenos Aires.

<http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/diseniocurriculares/primaria/2018/dis-curricular-PBA-completo.pdf>.

Disposición 76/08. Dirección de Modalidad Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/xqzeW4Hj.pdf>

- Feixas, M. (2010) Enfoques y concepciones docentes en la Universidad. *Relieve: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 16(2), 2.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3639536>
- Frigerio, G., y Poggi, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Buenos Aires Santillana.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. (2a ed.) Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.rial Santillana.
- Freire, P. (2010). *Cartas a quien pretende enseñar*. (2ª ed.). México: Siglo Veintiuno Editores. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Cartas-a-quien-pretende-ense%C3%B1ar.pdf>
- Greco, M., Alegre, S., y Levaggi, G. (2014) Los equipos de orientación en el sistema educativo. *La dimensión institucional de la intervención*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Greco, M. B. (2014). Intervenciones de los equipos de orientación escolar: entre la habilitación de los sujetos y la creación de condiciones institucionales. In *VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-035/38>
- Greco, M. (2015). Las trayectorias educativas desde la perspectiva de una psicología educacional contemporánea. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXII Jornadas de Investigación XI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. Facultad de

Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

<https://www.aacademica.org/000-015/450.pdf>

Greco, M, Eichenbronner, D. (2018). Psicología y Educación. Historización de un discurso. El caso de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social de la Provincia de Buenos Aires. *Anuario de Investigaciones*, 25, 53-60. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3691/369162253007/369162253007.pdf>

Greco, M. (2021) Equipos de Orientación Escolar. La intervención institucional como experiencias. Homo Sapiens Ediciones.

Guerra, M y Toconac A (2021). Concepciones docentes sobre la función del psicopedagogo en los Equipos de Orientación Escolar. [Tesina] Universidad del Gran Río. Santa Fe, Argentina.

<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/505>.

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. y Bautista L., P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.

Korinfield, D., Levy, D. Rascovan, S. (2014). Entre adolescentes y adultos en la escuela. *Puntuaciones de época*. (7) 469-474.

[https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r\\_educ/article/view/1006](https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/1006)

Leonardis, V (2020). El rol del Licenciado en Psicopedagogía en la escuela primaria. Tensiones entre el deber y la posibilidad de hacer. Universidad de Fasta, Buenos Aires, Argentina

<http://redi.ufasta.edu.ar:8082/jspui/handle/123456789/341>.

Ley Provincial N° 13.298 de 2004. El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 29 de diciembre de 2004.

<https://normas.gba.gob.ar/documentos/BdQn1UDV.html>

Ley N° 13688 de 2007. El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 27 de junio del 2007. <https://cutt.ly/wEk29X4>

Ley N° 26.206 de 2006. El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 14 de diciembre de 2006.

[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/ley-26206\\_1.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/ley-26206_1.pdf)

López, R. A. (2001). En el reconocimiento de las concepciones docentes se encuentra el camino del mejoramiento continuo de la calidad docente. *Revista Docencia Universitaria*, 2(2).

Losada, A. V (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En Kerman, B y Ceberio, M. R. (Comps.) *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica*. Ediciones Universidad de Flores.

Maccio, M y Marangón, P (2022) Las representaciones sociales de los docentes y psicopedagogos respecto a las estrategias que se proponen para acompañar a niños y niñas en procesos de inclusión escolar en jardines de infantes públicos. [Tesina] Universidad del Gran Rosario, Santa Fe, Argentina.

<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/434>.

Messi, L., Rossi, B. y Ventura, A. C. (2016). La Psicopedagogía en el ámbito escolar.

¿Qué y cómo representan los docentes a la intervención psicopedagógica?

*Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*. 55(2), 110-128.

<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333346580008.pdf>

Moreno, G (2021) Gabinete Psicopedagógico, un apoyo para la integración escolar.

Universidad Siglo XXI. Argentina

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/handle/ues21/25448>.

Nicastro, S. (2004). El trabajo de los EOE en las Instituciones Educativas, una reflexión desde la perspectiva institucional.

[http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/descargas/doc\\_trabajo/el%20trabajo%20de%20eoe.pdf](http://servicios2.abc.gov.ar/recursoseducativos/editorial/catalogodepublicaciones/descargas/doc_trabajo/el%20trabajo%20de%20eoe.pdf)

Noriega, J. (2018). Equipos de orientación escolar y promoción de salud en escuelas. *Orientación y Sociedad*. Facultad de Psicología Universidad Nacional de La Plata, 18 (2), 195-215

[http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81835/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81835/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Palacio, C. R., López, G. C. H., & Nieto, L. Á. R. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *El Ágora USB Medellín-Colombia*, 6(2), 215-226.

Pezzenati, D. (2021). Los equipos de orientación escolar en el nivel medio. Análisis de su funcionamiento en una escuela secundaria de gestión pública y otra de gestión privada de la provincia de Buenos Aires. *Diálogos Pedagógicos*, 19(37), 53–75.

Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, (23.ª ed.), [versión 23.4 en línea]. Recuperado en 20 de octubre de 2021 <https://dle.rae.es>

Resolución 1594/17 (2017). Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Resolución N° 2473/89 (1989). Ministerio de Educación y Justicia de La Nación.

Rojas Acosta, P y Torrez, M (2022). El rol de los equipos interdisciplinarios en las instituciones educativas: incumbencias y concepciones de los profesionales que sustentan sus intervenciones. [Tesina] Universidad del Gran Río, Santa Fe, Argentina.

<https://rid.ugr.edu.ar/handle/20.500.14125/134>.

Ynoub Roxana (2015) Cuestión de Método. Aportes para una metodología crítica. Editorial Cengage.

## Anexos

### *Entrevista dirigida a docentes y directivos*

1. ¿Cuál es su percepción sobre la función del EOE?
2. ¿Qué funciones cree que debe cumplir el psicopedagogo en el ámbito escolar, específicamente en sus roles de Orientador Educacional u Orientador de los Aprendizajes?
3. ¿Conoce la normativa vigente que rige la función de los integrantes del EOE?
4. ¿En qué momento recurre al apoyo del EOE?
5. ¿Qué otro tipo de relaciones o coordinaciones realiza con el EOE?
6. ¿Cómo es el mecanismo de trabajo con el EOE cuando se presenta alguna dificultad en algún estudiante?
7. ¿Tiene Ud. Reuniones de Equipo Escolar Básico? ¿Quiénes participan en ella? ¿Le resultan funcionales para el trabajo cotidiano?
8. ¿Conoce cuál es la percepción que tienen las familias sobre el EOE? Fundamente.
9. ¿Cómo ha sido su experiencia en trabajar en conjunto con el EOE?
10. ¿Qué expectativas o qué cuestiones le gustaría modificar en relación al rol e intervenciones del EOE?
11. ¿Se tiene en cuenta al EOE dentro de la planificación del Proyecto Educativo Institucional? ¿Por qué? Fundamente su respuesta.

### **Formulario de Consentimiento Informado**

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, desean conocer mi opinión acerca del rol del psicopedagogo en el ámbito escolar. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre la “Psicopedagogía en el ámbito educativo: Concepciones acerca de las intervenciones del EOE en el Nivel Primario de Avellaneda”

Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de la entrevista que se me entregarán a continuación. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto. Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad, y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) (o equipo responsable) Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Aclaración:

DNI:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

DNI: